

Guayaquil, 19 Octubre 1988

40604-

Señorita:
LOURDES CORONEL RODRIGUEZ
Ciudad.-

259

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "AGRICOLA EL PELIKANO S.A." celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

Como PRESIDENTE de la Compañía corresponde a Usted, subrogar al Gerente General de la misma. En tal evento tendrá usted todas las atribuciones y deberes que el Estatuto Social establece para el funcionario al que subroga y de manera especial, ejercerá la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, señor Doctor Jorge Maldonado Rennella, el día 22 de Marzo de 1.983, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 11 de Mayo del mismo año. Posteriormente mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala el 14 de Enero de 1.987 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de Agosto de 1.988.- Aumento su Capital y reformo sus estatutos sociales.

Muy Atentamente,



JAIME BRIONES ESPINOZA
GERENTE GENERAL

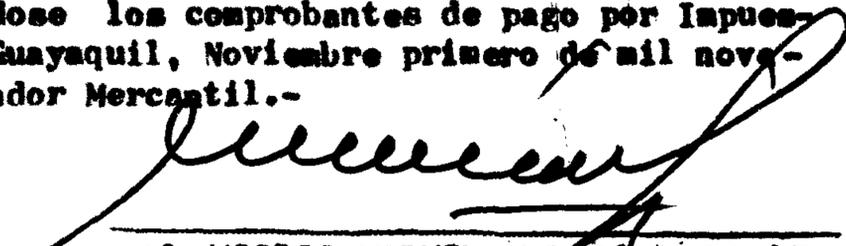
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA " AGRICOLA EL PELIKANO S.A. "


LOURDES CORONEL RODRIGUEZ



Guayaquil, 19 Octubre 1988

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Presidente a foja 42.608, número 11.794 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 17.076 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, Noviembre primero de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil